

Santiago de Cali, 14 de febrero del 2024

De: La Junta Administradora Local Comuna 54 Corregimiento la Buitrera

Para: Las Juntas de Acción Comunal, Acueductos, y demás dirigentes sociales del Corregimiento la Buitrera.

Asunto: Convocatoria a Mesa de Concejo de Planeación

Cordial saludo,

La presente corporación pública del corregimiento la Buitrera tiene el honor de convocarles a Mesa de Concejo de Planeación el sábado 17 de febrero del 2024 a las 3:30 pm en las instalaciones de *Acuabuitrera*, con el fin de realizar el estudio y análisis referente al paso No. 6 de la metodología dónde se definirán las 3 Líneas de Inversión del Plan de Desarrollo Local 2024 - 2027 del Corregimiento.

Es convocatoria se surte de conformidad al artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, además de los ordenado a través de la ley 136 de 1994 en su artículo 135 que nos faculta a convocar a mesa de concejo de planeación; además aclaramos que dentro de la autonomía y funciones esta corporación tiene la facultad para convocar a esta mesa de concejo (artículo 135 de la ley 136 de 1994)., la cual tiene como objetivo que al JAL de la mano de todos y todas conversemos y lleguemos a un consenso unificado del camino a seguir sobre las líneas de inversión más convenientes para el corregimiento de la Buitrera y su población; y así poder asistir en unidad y con argumentos a la audiencia pública que se convocará para el día lunes 19 de febrero del 2024 a las 5:00 pm en el polideportivo del plan cabecera.

Esperamos contar con participación, sus aportes y perspectiva son esenciales y fundamentales para lograr un impacto positivo en nuestra comunidad y garantizar el éxito de estos esfuerzos colaborativos, fortaleciendo la gobernanza de nuestro territorio.

Cordialmente,



María Fernanda Franco Marín

Presidenta JAL Corregimiento la Buitrera